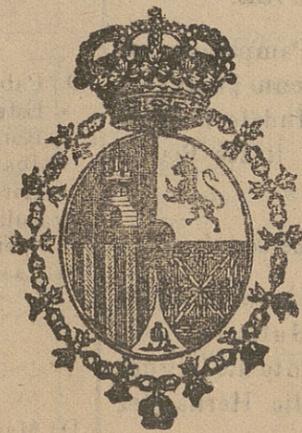


Boletín



Oficial

DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por un año. 36 pesetas.
Trimestre. 9 id.

Número suelto 50 céntimos.

Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán á 50 céntimos línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos á la legislación peninsular, á los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa.

Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la GACETA.—(Artículo 1.º del Código Civil).

La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento.

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Contaduría de la Diputación, durante las horas de oficina.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del BOLETIN OFICIAL.

Las suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.)
S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia,
S. A. R. el Príncipe de Asturias é Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

(Aneta del 13 de Abril de 1923.)

ADMINISTRACION MUNICIPAL

Núm. 1.725.

Cabezón de Valderaduey.

Don Julián Pérez Pardo, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta villa.

Hago saber: Que a tenor de lo dispuesto en el artículo 75 del Real decreto de 11 de Septiembre de 1918, la Junta municipal de mi presidencia en sesión de fecha 24 del pasado, procedió a la designación de los Vocales natos de las Comisiones de evaluación del repartimiento general de utilidades que este municipio habrá de girar en el próximo ejercicio de 1923-24, resultando corresponder como tales a los señores siguientes:

De la parte real.

D. Nemesio Gallego Pisonero
» Augusto Pardo Mañuaco
» Ceferino Fonseca Celada
» Valentín Codorro Alonso

De la parte personal.

D. Cipriano Castellanos Rodríguez

» Evelio Pérez Pérez
» Jerónimo Vegas Reliegos
» Rafael Díez Arce

Igualmente que las precedentes relaciones quedan expuestas al público en la Secretaría del Ayuntamiento, los documentos administrativos que sirvieran de base para tales designaciones a los efectos de reclamación que precisamente deben formularse en su caso en el plazo de siete días hábiles ante esta Alcaldía.

Se convoca a los señores Vocales designados, para que el día 18 del actual y hora de las diez, comparezcan en esta Casa Consistorial, a fin de tomar posesión de sus cargos, caso de no existir reclamaciones, o haber sido resueltas las formuladas y recibir los documentos que se les ha de entregar para el desempeño de su misión.

Cabezón de Valderaduey, a 9 de Abril de 1923.—El Alcalde, Julián Pérez Pardo.

Núm. 1.706.

Herrin de Campos.

La Mesa electoral para designación de Vocales electos de las Comisiones de evaluación de la parte personal del repartimiento, cuya elección acaba de tener lugar a las diez y seis del día de hoy,

Hace saber: Que practicado el

recuento de votos ha dado el siguiente resultado:

D. Eustaquio del Rey Camino, 3 votos.

» Pablo Camino Aparicio, 3 id.
» Eusebio Guerra Aparicio, 3 id.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo que, de no presentarse reclamación alguna durante el plazo de cinco días, quedará definitiva la elección de los que han alcanzado votos por orden de mayor a menor, en número igual al de los Vocales elegibles, o sean:

D. Eustaquio del Rey Camino.
» Pablo Camino Aparicio.
» Eusebio Guerra Aparicio.

En Herrin de Campos, 8 de Abril de 1923.—El Presidente, Félix María de la Rosa.

Núm. 1.727.

Moral de la Reina.

Por renuncia voluntaria del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de Alguacil de este Ayuntamiento la cual se halla dotada con el haber anual de cuatrocientas pesetas, pagadas por trimestres vencidos del presupuesto municipal y en su consecuencia se anuncia el concurso de la misma para su provisión en propiedad por el término de treinta días contados desde la inserción del presente en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Los aspirantes a la misma pre-

sentarán sus instancias debidamente reintegradas en esta Alcaldía dentro del término indicado, pasado el cual se procederá por este Ayuntamiento.

Moral de la Reina, a 11 de Abril de 1923.—El Alcalde, Donaciano Docio,

Núm. 1.720.

Salvador de Zapardiel.

Servida interinamente la plaza de Inspector de carnes de este pueblo, se anuncia vacante para su provisión en propiedad por término treinta días, contados desde la inserción del presente en el «Boletín Oficial», con la dotación anual de trescientas sesenta y cinco pesetas, pagadas por trimestres vencidos del presupuesto municipal.

Los aspirantes a dicha plaza presentarán sus solicitudes documentadas en esta Alcaldía dentro del tiempo prefijado.

Salvador, a 15 de Marzo de 1923.—El Alcalde, Marcelino Galicia.

Núm. 1.730.

Valbuena de Duero.

El vecino de este pueblo don Jaime Frade Lavandehore, Administrador de la finca agrícola «Vega de Sicilia», situada en este término municipal, me participa que el día siete del mes actual

desaparecieron de dicha finca los animales siguientes:

Un perro grande, raza mastín, alagartado, en la nalga derecha al atentarle se le conoce haber recibido una perdigonada, ambas orejas cortadas y atiende por nombre de «León».

Otro perro cachorro, de cuatro meses, de la misma raza que el anterior, alagartado, ambas orejas cortadas, atiende al llamarle «Andoval».

Lo que se publica en el «Boletín Oficial» de la provincia, a fin de que llegue a conocimiento de las Autoridades, Guardia civil y demas Agentes, para en caso de ser habidos lo pongan en conocimiento del Sr. Administrador de la finca de referencia, para pasar a recogerlos, previo los gastos consiguientes.

Valbuena de Duero, a 10 de Abril de 1923.—El Alcalde, Bernardo Moro.

Núm. 1.700.

Villafranca de Duero.

En virtud de acuerdo de esta Corporación municipal se anuncia pública subasta el servicio de alumbrado público de esta localidad por medio de energía eléctrica. El remate tendrá lugar en la Casa Consistorial de este pueblo, el día 29 del corriente mes, a las once horas de la mañana, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Villafranca de Duero, a 7 de Abril de 1923.—El Alcalde, Nemesio González.

Núm. 1701.

Villafranca de Duero.

Don Nemesio González Iglesias, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Villafranca de Duero.

Hago saber: Que a tenor de lo dispuesto en el artículo 75 del Real decreto de 11 de Septiembre de 1918, la Junta municipal de mi presidencia, en sesión de fecha 4 del actual, procedió a la designación de los Vocales natos de las Comisiones de evaluación del repartimiento general de utilidades, que este municipio ha de girar en el ejercicio de 1923-24, resultando haber correspondido como tales a los señores siguientes:

De la parte real.

Don Tomás Pamparacuatro Gonzalez, don Antonio Pamparacuatro Seso, don Indalecio Diez Ruiz, don Patricio Rozas Rodríguez.

De la parte personal.

Don Ildefonso Rivero Hernandez, don Ciriaco Gutierrez Hernández, don Crisanto Rodriguez Prieto, don Claudio Hernández Modroño.

Igualmente que las precedentes relaciones quedan expuestas al público en esta Secretaría, los documentos administrativos que servirán de base para tales designaciones a los efectos de reclamación que puedan formularse en su caso, en el plazo de siete días hábiles ante esta Alcaldía.

Villafranca de Duero, a 7 de Abril de 1923.—El Alcalde, Nemesio González.

PROVINCIA DE VALLADOLID

ELECCIONES DE COMPROMISARIOS

Año de 1923.

LISTAS de los señores Concejales y cuádruplo número de mayores contribuyentes que tienen derecho a votar Compromisarios para la elección de Senadores, formadas en cumplimiento de lo que previene el artículo 25 de la Ley de 8 de Febrero de 1877.

Camporredondo.

Concejales.

D. Emilio Diaz López
 » Julián Prieto Gómez
 » Deogracias Bustos Pérez
 » Hermenegildo Sastre Alvarez
 » Angel Miguez Noriega
 » Dimas García Noriega

Cuotas
a e u m -
ladas

Mayores contribuyentes.

D. Felipe Izquierdo López 159'35
 » Jacinto Sastre Alvarez 97'52
 » Pedro Izquierdo López 94'17
 » Ruperto Ruiz López 72'04
 » Elviro Bustos Pérez 67'97
 » Atanasio Izquierdo Marinerio 63'99
 » Pablo Bustos Pérez 56'51
 » Isidoro Izquierdo Marinerio 51'70
 » Lucio Criado Muñoz 46'78
 » Agapito Noriega Sanz 45'92
 » Faustino Sastre Alvarez 44'10
 » Bonifacio Noriega Sanz 37'95
 » Sebastián Olmedo García 33'84
 » Francisco Criado Muñoz 33'05
 » Félix Criado Muñoz 29'91
 » Pablo Criado Muñoz 26'76
 » Benito Sanz Gómez 26'60

D. Pablo Nuñez Coloma 26'14
 » Esteban Criado Muñoz 25'20
 » Román Izquierdo Mate 20'90
 » Juan Reguero Lorenzo 18'80
 » Lorenzo Miguez Sanz 18'06
 » Julián Miguez Molpesceres 17'77
 » Casimiro Carretero Sanz 17'23

Esguevillas

Concejales.

D. Manuel Sancho Diez
 » Francisco del Moral
 » Manuel Camino Olmedo
 » Mariano Diez González
 » Eugenio López Rodríguez
 » Heliodoro de la Fuente
 » Ignacio Lorente Lorente
 » Isidoro González López
 » José del Moral Coloma

Mayores contribuyentes.

D. Atilano García Mariscal 602'88
 » Fermín Colina Munguira 444'85
 » Miguel del Moral Coloma 415'82
 » Teodoro López Alonso 340'08
 » Casimiro González Elvira 347'39
 » Aproniano García Sino-va 331'22
 » Sabas Dueñas Martinez 282'60
 » Pedro Ortega López 324'76
 » Marciano del Olmo Villar 292'47
 » Jerónimo López Mate 289'85
 » Eulogio Medrano López 241'18
 » Adolfo García Parra 265'60
 » Esteban González Victoria 208'93
 » Julio García Parra 202'29
 » León García Medrano 182'12
 » Tarsicio González Herrero 157'72
 » Andrés Gutierrez Camino 156'60
 » Feliciano Herrero de la Fuente 151'88
 » Bonifacio Diez Coloma 150'42
 » Dionisio del Moral Coloma 141'34
 » Germán Revilla García 136'20
 » Atenógenes Puerto Martínez 132'75
 » Jesús Camino Gutiérrez 108'29
 » José Ruiz Ortiz 107'05
 » Gregorio Santos Ruano 106'40
 » Maximino González Parra 100'52
 » Esteban Camino Herrero 76'40
 » Fidel Puerto Coloma 72'64
 » Francisco Sandio García 68'98
 » Claudio Martínez Rey 66'92
 » Desiderio Coloma Muñoz 66'64
 » Rafael Muñoz Cortijo 59'19
 » Esteban Pascua Merino 118'43
 » Santiago de la Fuente Duque 58'12
 » Narcisco Velasco López 47'42
 » Victoriano del Moral García 48'32

Llano de Olmedo.

Concejales.

D. Valentin Puras Gay
 » Jerónimo Hernández González
 » Tomás Miguel Mañoso
 » Manuel Galán Sanz
 » Teodoro Pérez Velasco
 » Eduardo Fernández Diez

Cuotas
a e u m -
ladas

Cuotas
a e u m -
ladas

Mayores contribuyentes.

D. Francisco Miagueta Abuja 298'25
 » Lope Puras Perez 120
 » José Puras Gay 113'89
 » Nicolás Rincón García 64'58
 » Evaristo Hernández González 38'57
 » Mariano López Yagüe 34'14
 » Eleuterio Vicente Gómez 34'02
 » Julián Gómez García 33'75
 » Julián Puras Gay 29'18
 » Benito Pascual Fraile 25'50
 » Longinos Morejón Martín 24'45
 » Pedro Martín Segovia 23'25
 » Pablo Vicente Muñoz 22'32
 » Anastasio Gómez Sanz 17'24
 » Próculo Sanz Rincón 15'14
 » Victorio Hernández González 9'67
 » Genaro Vicente Gómez 9'16
 » Ricardo González Lázaro 9'16
 » Faustino Monedero Velasco 8'53
 » Faustino Mera Puras 8'50
 » Gregorio Rodríguez Muñoz 7'25
 » Eustasio Fraile García 7'10
 » Teodosio Hernández González 7'03
 » Melitón González Calle 4'28

Mayorga.

Concejales.

D. Toribio Palmero Moreno
 » Eloy García Manobel
 » Pedro Arias de Santiago
 » Ceferino Melgar Crespo
 » Rogelio Fernández Canillas
 » Adriano Martínez Martínez
 » Alejandro Valencia Casado
 » Marcelino de la Viuda Urbaneja
 » Restituto Alonso Fernández
 » Leoncio Rodríguez Vargas

Mayores contribuyentes.

D. José María de Hoyos Iglesias 1064'11
 » Nicolás Moncada Palmero 959'06
 » Nemesio Santos Morilla 569'05
 » Gabriel Perez García 548'78
 » Víctor Gómez Pereda 418'76
 » Nicasio Riol Marcos 395'61
 » Silvino de la Granja Casado 391'37
 » Lorenzo Arias de Santiago 367'37
 » Vicente Miguel Perez 322'80
 » Pedro Morais Nieto 310'63
 » Julian Blanco Hernández 297
 » Angel Torres Pastor 283'37
 » Prudenciano Panizo Sanchez 263'09
 » Donato Valencia Canillas 251'31
 » Modesto Moreno Daniel 247'23
 » Dionisio Pastrana Martínez 244'12
 » José M.ª Marín López 235'64
 » Alfredo Torres Pastor 232'46
 » Arcio Riol Fernández 228'80
 » Bernardo Melgar Crespo 225'68

	Quotas acumula- das
D. Fidel Fernández Granja	218'87
» Tomás Melgar Crespo	212'61
» Aniceto Diez Baeza	194'57
» Marcos Miguel Perez	173'26
» Pedro Moratinos Linares	170'01
» Everildo Sanchez Saez	149'40
» Eulogio Escudero Mon- tes	143'57
» Pablo Diaz Garrote	142'23
» Fortunato de Elera Ba- rrientos	139'81
» José Melero Serrano	128'71
» Olimpio Valencia Cani- llas	127'09
» Vicente Rodríguez Var- gas	122'83
» Nazario Fernández del Pozo	118'67
» Alejandro Chamorro Martínez	107'36
» Angel Daniel Pastor	106'43
» Manuel Daniel Pastor	104'94
» Juan Sanz Miguel Ove- jero	103'18
» Alejandro Moreno Da- niel	92'72
» Domingo Escudero Es- cobar	93'26
» Vicente del Pozo Cal- zado	82'10

Olmedo

Concejales

D. Gaspar Rodriguez Martín
» Santiago García Basas
» Germán Alonso Molpe- ceres
» Luis García García
» Cenón Fernández Ar- tiaga
» Jacinto Frías García
» Venancio Valero Gon- zález
» Castor Nieto Pinilla
» Atanasio Sanz Martín
» Mariano Velasco Gómez

Mayores contribuyentes.

D. Juan Antonio González Martín	1321'19
» Jorge García García	1193'81
» Nicolás Rodríguez Mar- tín	730'57
» Esteban Molpeceres Martín	627'18
» Nicasio Fernández Her- nández	490'94
» Jerónimo Mediavilla Iz- quierdo	430'26
» Manuel Martín San Mar- tín	427'35
» Valentín Molpeceres Gonzalez	375'46
» Mario Rodríguez Martín	353'83
» Julio Casado Torrecilla	298'69
» Claudio García García	235'18
» Francisco Palmero Ve- lasco	256'82
» Eugenio María Bosque Rodríguez	252'85
» Julián Pindado Hernán- dez	247'50
» Ricardo Martín Velasco	233'47
» Emilio López Yagüe	222'63
» Federico Sanz Méndez	200'23
» Isidro Cabezudo Jime- nez	185'52
» Modesto Hidalgo Villa- nueva	183
» Heraclio Torés Sanz	182'37
» Julian Sanz Cantalapie- dra	182'26

	Quotas acumula- das
D. Lorenzo Lorenzo Aranda	179'58
» Segundo Perez Diez	175'87
» Gumersindo Valero Gon- zález	149'07
» Camilo Hernández Gu- tierrez	138'08
» Francisco Serrano Cata- lina	132'79
» Máximo Pérez Olmedo	122'84
» Quiliano Valero Gonzá- lez	109'69
» Lucio Maroto Llorente	109'41
» Aurelio García Rodrí- guez	108'70
» Eleuterio Molpeceres Becerril	107'54
» Casiano Molpeceres Be- cerril	106'59
» Anastasio Rodríguez Gil	106'39
» Pedro Fernández Artia- ga	105'97
» Modesto Serrano Cata- lina	104'76
» Hilario Sanz Gil	104'08
» Gabino Lorenzo Valero	103'38
» Casimiro Fernández Pu- ras	102'13
» Andrés Amo Bayón	102
» Heliodoro García Martín	100'85

Peñaflor de Hornija.

Concejales.

D. Amancio Real Bazaco
» Silverio Pérez San José
» Dionisio Ojeado López
» Miguel Real Bazaco
» Cipriano Vaquero Val- verde
» Félix Rodríguez López
» Cayo Real Bazaco
» Francisco Rodríguez

Mayores contribuyentes

D. Marcelino Bazaco Ro- dríguez	1058'97
» Francisco Real Bazaco	378'84
» Baltasar Valles de Gon- zalo	377'36
» Isidoro Gallego González	306'86
» Benito Pintado Valverde	277'75
» Cirilo Llorente Pelaz	277'03
» Mariano Real Pelaz	240'49
» Félix Pintado Rico	206'79
» Saturnino Bazaco Gu- tierrez	153'68
» Sixto Real Bazaco	146'82
» Francisco Real Pérez	135'44
» Félix Real Perez	132'04
» Secundiano Gutierrez Vaquero	130'90
» Hilarión Real Bazaco	128'48
» Tomás Pérez Pintado	111'26
» Anselmo Rodríguez Gu- tierrez	109'11
» Antonino Real Bazaco	108'73
» Mariano Pérez Pintado	105'73
» Sabino Diez Valdivieso	105'07
» Ramón Baraja Pérez	104'79
» Hilario Bazaco García	103'09
» Angel Sánchez Platón	102'08
» Natalio Martín Negro	98'43
» Antonio Real Bazaco	98'07
» Raimundo Pérez Vaquero	96'92
» Nemesio Real de Gon- zalo	91'36
» Eusebio Gutierrez Ba- zaco	84'91
» Antonino Pérez Pelaz	78'76
» Jesús Gallego Rico	74'99
» Félix García Pintado	72'72
» Román López Rodríguez	66'97
» Mariano Yañez Pelaz	66'87

Piñel de Abajo.

Concejales.

D. Fidel Sanz Gutierrez
» Jaime Resina Requejo
» Felipe de la Fuente de la Fuente
» Fulgencio de la Fuente Ortega
» Francisco Castaño Pe- drero
» Roque de la Fuente An- gulo
» Juan Perote Priante

Quotas
acumula-
das

Mayores contribuyentes.

D. Claudio Matesanz Alvaro	346'14
» Eusebio Padrero Gutie- rrez	214'46
» Mariano Gutierrez Diez	197'42
» Bruno Mariscal Sanz	172'80
» Leonardo García Gutie- rrez	155'79
» Teodosio Fernández Gu- tierrez	123'75
» Mariano Benito García	120'53
» Maximino Sanz de la Fuente	104'86
» Manuel Resina Requejo	101'89
» Gregorio Urdiales Fer- nández	101'87
» Antonio Resina Requejo	100'53
» Jerónimo García Gutie- rrez	82'39
» Anacleto Perote Gutie- rrez	84'28
» Sotero Bocos Rodríguez	72'58
» Francisco Urdiales Fer- nández	68'31
» Guillermo Valdivieso Perote	62'41
» Teodoro García Gutie- rrez	62'31
» Mariano de la Fuente Diez	61'99
» Eusebio Escudero Mar- tínez	61'28
» Emeterio García Tejero	73'51
» Leopoldo García Gutie- rrez	72'03
» Félix Granado de la Fuente	59'15
» Emilio Bocos Rodríguez	58'86
» Basilio Escudero Fer- nández	58'84
» Elías Martín Fernández	52'12
» Teodoro de la Fuente de la Fuente	50'38
» Alejandro Diez Fernán- dez	49'96
» Francisco García Mar- tínez	37'88

Quintanilla de arriba.

Concejales.

D. Julián Carrascal Repiso
» Timoteo Redondo Re- piso
» Arturo Repiso Gila
» Urbano Carrascal Re- dondo
» Miguel Redondo Re- dondo
» Valentín Arranz Sanz
» Pablo Tejero Arranz
» Celestino Martínez Ma- drazo

Mayores contribuyentes.

D. Félix Repiso Tejero	312'37
» Pedro Repiso Gila	232'70
» Estanislao Arranz Sanz	166'15

	Quotas acumula- das
D. Telesforo Arranz Ma- drazo	131'29
» Eladio Tejero Jimeno	124'75
» Vidal Tejero Cardenal	121
» Teodoro Redondo Re- dondo	112'69
» Juan Sanz Repiso	128'27
» Herminio Repiso Carras- cal	115'95
» Eugenio Sanz Repiso	115'21
» Mariano Carrascal Re- dondo	185'14
» Asterio Repiso Carras- cal	97'86
» Mauricio Arranz Tejero	110'71
» Primitivo Repiso Ca- rrascal	119'37
» Venancio Redondo Re- piso	104'85
» Eusebio Tejero Cardenal	110'01
» Ramiro Repiso Carras- cal	102'89
» Benito Cardenal Arranz	96'68
» Julián Arranz Gimeno	87'90
» Lorenzo Redondo Re- piso	86'96
» Bruno Redondo Repiso	72'75
» Neópolo Redondo Re- dondo	77'11
» Remigio Garcés Tejero	82'96
» Estanislao Tejero Arranz	75'68
» Francisco Carrascal Re- piso	89'34
» Vicente Redondo Repiso	74'20
» Pedro Redondo Madrazo	81'26
» Bonifacio Redondo Mar- tínez	65'01
» Tomás Martínez Madrazo	67'29
» Marciano Redondo Re- dondo	70'91
» Pascual Arranz Tejero	73'55
» Simeón Tejero Arranz	61

Valoria la Buena.

Concejales.

D. Sinforoso Torres Ca- mino
» Ignacio Caballero García
» Juan González Quevedo
» Teodoro Camino Parra
» Cipriano Garnacho Cano
» Temístocles Rodríguez Fernández
» Gabino Hernández Ma- drueño
» Ansobino Martín Car- nicero

Mayores contribuyentes.

D. Francisco Gallardo de Coó	447'68
» Antonio Soldevilla Guz- mán	431'97
» José Camino Madrueño	333'58
» Ignacio Parra Sanz	331'60
» Luis Carvajal Fernán- dez	320'37
» Jesús Parra Nieto	310'60
» Félix del Olmo Ramiro	307'77
» Gonzalo Vallejo Torres	305'47
» Sabas Torres Casal	299'28
» Clemente Sanz Gonzalez	291'41
» Pedro García	286'80
» Julián López López	212
» Francisco Camino Bus- tos	203'31
» Primitivo Pérez Pérez	189'40
» Tomás Camino Tomé	176'80
» Nicolás Revuelta Gómez	168'35
» Rafael Arenal Monedero	155'26
» Claudio Camino Parra	142'50
» Juan Gualberto Caballe- ro Palomo	138'14
» Antonio Gaona Zamora	136'56

	Cuentas acumuladas
D. Mariano Núñez Carravilla	131'48
» Ramón Fernández Palenzuela	129'65
» Restituto Rueda Monedero	113'26
» Pedro López Moratinos	102'09
» Emeterio Torres Fresno	101'21
» Fidel Trejo Monedero	98'64
» Vicente González Quevedo	89'37
» Cesáreo Hernández Gao- na	81'93
» Ildelfonso López del Val	79'67
» Bonifacio Aragón Bustos	78'30
» Moisés Ruiz Rey	77'65
» Cándido Ortega Monedero	73'15
» Balbino Vallejo Torres	72'72
» Paulino Fernández Gimeno	72
» Esteban Perez Bustos	70'08
» Vicente Fernández Monedero	67'11

Villalón de Campos.*Concejales.*

D. Nicolás Gordaliza Garzón
» Apolinar Requejo García
» Joaquín del Fraile Arias
» Eladio Cisneros Villalón
» Florencio León Fernández
» Miguel Herrero Muñoz
» José González Arias
» Pedro Calderón Gil
» Jerónimo Villanueva Herrero
» Manuel Curieses de Prado
» José González Arias
» Pedro Calleja Viejo

Mayores contribuyentes.

D. Gabino Villanueva Herrero	875'74
» Demetrio Calvo Mantilla	994'50
» Tomás Moro Martínez	730'11
» Manuel González Martínez	563'55
» León del Fraile Fernández	544'73
» Teodosio del Fraile Villada	533'13
» Amaranto del Fraile Curieses	520'57
» Isaias Monge de Castro	465'61
» Dimas Herrero Muñoz	455'99
» Julio González Marqués	445'56
» Antonio León Fernández	403'21
» Modesto Diez Blanco	398'41
» Santiago Villalón de Cabo	389'89
» Francisco Caballo Calleja	371'79
» Eugenio Villalón Ponce	342'34
» Jesús Gil Velasco	329'16
» Francisco Serrano Cabezas	323'08
» Amadeo López Martín	322'20
» Dimas Alvaro Ibañez	322'20
» Pedro Gil Blanco	316'61
» Agapito Alonso Rodríguez	287'55
» Isidoro García Salamanca	279'53
» Eduardo García Palacios	276'85
» Patrieio Carrillo de las Cuevas	276'33
» Paulino Villalón Dominguez	253'89

	Cuentas acumuladas
D. Serapio González Mato	249'48
» Antonio Herrero Villalón	240
» Lucio Montes del Rey	236'12
» Félix Gordaliza Garzón	213'59
» Julián García Muñoz	212'89
» Juan Palacios Muñoz	185'02
» Dámaso Gordaliza Garzón	184'45
» Pedro Villalón Ponce	181'68
» Andrés del Agua Muñoz	177'23
» Dionisio Cruz Calleja	177'08
» Eduardo García Pascual	151'21
» Primitivo de Cabo Marcilla	146'80
» Manuel González Baeza	144'90
» Juan Martínez Gil	140'71
» Leopoldo León Fernández	127'34
» Ambrosio Herrero Muñoz	130'83
» Anselmo Gutierrez García	124'28
» Miguel Romón Zorita	152'52
» José Trapote Fernández	106'24
» Anastasio Quintero del Amo	104'77
» Pablo Rodríguez Martínez	98'55
» Ambrosio Muñoz Cuadrado	92'23
» Higinio Arias Martínez	81'89

ADMINISTRACION DE JUSTICIA**Juzgados de primera instancia e instrucción**

Núm. 1.723.

MOTA DEL MARQUES

Don Cristino Sanchez Moreno, Juez de primera instancia de Mota del Marqués y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado, se tramitan diligencias sobre prevención del abintestado de don Manuel Garrido Cabezado, hijo de Santiago y Jacinta, natural de Casasola de Arión, en cuyo pueblo ha fallecido el día diez y ocho de Marzo último, en estado de viudo de doña Jerónima López González, y he acordado llamar por edictos a la presunta heredera doña Soledad Garrido Gonzalez, cuyo actual paradero se ignora, para que comparezca por si o por medio de persona que la represente legalmente a reclamar la herencia del finado don Manuel Garrido Cabezado, bajo los apercibimientos de ley.

Dado en Mota del Marqués, a nueve de Abril de mil novecientos veintitrés.—Cristino Sanchez Moreno.—El Secretario judicial, Marino Burgos.

Núm. 1.667.

MEDINA DEL CAMPO**REQUISITORIA**

Perez Avila, Benjamín; hijo de Esteban y Petra, natural de Rodilana (Valladolid), de estado casado, profesión factor, de 25 años, con instrucción y sin antecedentes penales, domiciliado últimamente en Medina del Campo, procesado por estafa a la Compañía del Norte, comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Medina del Campo, a fin de constituirse en prisión, previniéndole que de no hacerlo se le declarará rebelde.

Núm. 1.716.

PALENCIA

Perez, Enrique, (a) el Tranquilo; ignorándose el nombre de los padres, natural de Valladolid, carpintero, de unos 22 años de edad, estatura de un metro, seiscientos setenta milímetros, delgado, pelo negro, peinado hacia atrás; viste traje completo de dril azul, calza zapatillas azules, tocándose con boina y una bufanda al cuello color ceniza, domiciliado últimamente en Valladolid, calle de Nueva de la Estación, número 11, piso segundo, hoy en ignorado paradero, comparecerá dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de esta Capital, sito en la calle de Menéndez Pelayo, número 12, para notificarle auto de procesamiento, indagarle y ser reducido a prisión, dictado en causa que contra el mismo y otro se sigue con el número 43.923, por robo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece.

Dado en Palencia, a cuatro de Abril de mil novecientos veintitrés.—Pedro Rodriguez.—El Secretario judicial, Marcial Fernández Salomón.

Núm. 1.728.

ZARAGOZA**CÉDULA DE CITACION.**

El Señor Juez de instrucción del Distrito del Pilar de Zaragoza, ha acordado se cite a Marcelo Perez, del comercio de Valladolid, para que como consignatario de la expedición 1919, de Barcelona, comparezca ante dicho Juzgado, sito Democracia 64, al objeto de recibirle declaración, ofreciéndole el procedimiento, en

causa sobre sustracción de mercancías.

Zaragoza, 10 de Abril de 1923.

—El Secretario, P. O. de D. Celestino Suarez, Manuel Bibian.

Juzgados municipales.

Núm. 1.707.

VALLADOLID.—PLAZA**CÉDULA DE CITACION**

Escudero Uribe, Daniel; domiciliado últimamente en Valladolid, comparecerá el día diez y siete del actual a las nueve y media, ante la Audiencia provincial de esta ciudad, para asistir a las sesiones del juicio oral en causa por hurto, contra el mismo instruida por el Juzgado de instrucción del distrito de la Plaza, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

ANUNCIOS NO OFICIALES.**Banco de España.—Valladolid.**

Habiéndose extraviado los resguardos de los depósitos voluntarios transmisibles siguientes: números 22941, 23678 y 33448 de fechas 13 de Marzo de 1913, 21 de Agosto de 1913 y 19 de Mayo de 1919, representativos de pesetas nominales 6.500, 3.000 y 11.000, en títulos de la Deuda Amortizable al 5 por 100 respectivamente, y número 33424 de fecha 16 de Mayo de 1919, representativo de pesetas nominales 3.500, en títulos de la Deuda Perpetua al 4 por 100 Interior, expedidos todos a favor de don Pedro Gil Blanco y doña Francisca Población García, indistintamente, se anuncia al público por segunda vez, para que quien se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de dos meses, a contar desde la fecha de la primera inserción de este anuncio en la *Gaceta de Madrid* y «Boletín Oficial» de esta provincia, según determinan los artículos 6.º y 28 del vigente Reglamento del Banco; advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirán por esta dependencia duplicados de dichos resguardos, considerando anulados los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Valladolid, a 14 de Abril de 1923.—El Secretario, J. De'Lapi.

106



Imp. de la Audiencia Provincial.